



Designación de fecha y declaratoria de recinto oficial para el 3er. Informe de Gobierno...

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día **veinticuatro del mes de noviembre del año dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA **DESIGNAR FECHA DE CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DE CABILDO, DONDE SE DARÁ A CONOCER EL TERCER INFORME DE GOBIERNO 2016.**-----
- 4.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE DICHA CEREMONIA, SE LLEVE A CABO EN EL DOMO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA ARTÍCULO 123 PRESIDENTE JUÁREZ.-----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el Licenciado **Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la **Licenciada Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, hace referencia al asunto motivo de la Sesión, a fin de que el Honorable Cuerpo Edilicio analice y en su oportunidad apruebe la propuesta; por lo que se procede a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo II, que tiene por rubro: Del Funcionamiento del Ayuntamiento, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que en su Artículo 33 dice: "Durante el mes de Diciembre, el Presidente Municipal deberá rendir a los Ciudadanos y al Ayuntamiento, un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Dicho acto se realizará en Sesión pública y solemne de Cabildo". Para tal efecto, propongo que dicha Sesión Solemne se lleve a cabo el día **sábado 10 de diciembre del presente año.**-----

Así mismo, dado que como ya sabemos, la Sala del Cabildo Municipal no está en condiciones óptimas para albergar un sin número de personas que acudirán a tan importante ceremonia, a las cuales se debe proteger en todo momento su integridad física; es necesario buscar un lugar que cuente con todas las comodidades para que la ciudadanía de Nanchital, pueda acudir a escuchar el Tercer Informe de Actividades realizadas durante el presente ejercicio, este lugar debe contar con espacio amplio, con capacidad para quinientas personas, contar con servicio sanitario, ventilado o



*Designación de fecha y declaratoria de recinto oficial para el 3er. Informe de Gobierno...*

con sistema de aire acondicionado y alumbrado; **por esta razón, me permito proponer al Honorable Cuerpo Colegiado de Cabildo, se autorice que este Acto Solemne se lleve a cabo en el DOMO ubicado en las instalaciones de la Escuela Artículo 123 Presidente Juárez.**-----

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el Punto Tres del Orden del Día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario a ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

- PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO POR UNANIMIDAD, APRUEBA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DE CABILDO, DONDE SE DARÁ A CONOCER EL TERCER INFORME DE GOBIERNO, EL DÍA SÁBADO DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**
- SEGUNDO.- EL HONORABLE CABILDO, POR UNANIMIDAD APRUEBA QUE DICHA CEREMONIA, SE LLEVE A CABO EN EL DOMO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA ARTÍCULO 123, PRESIDENTE JUÁREZ, POR LO QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL PARA EL ACTO DE RENDICIÓN DE INFORME.**-----
- TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SU CONOCIMIENTO.**-----

**CIERRE DEL ACTA**

Una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión Solemne y Pública, siendo **las dieciséis horas con treinta minutos, del día veinticuatro del mes de noviembre del año dos mil dieciséis,** procediendo a firmar al calce y al margen todos los que en ella intervinieron de acuerdo a la Ley.- Doy Fe.-----



**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Firma]*  
**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*[Firma]*  
**C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**  
SÍNDICO ÚNICO

*[Firma]*  
**C. ANA ESPINOSA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

*[Firma]*  
**C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

*[Firma]*  
**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA



*[Firma]*  
**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO